



PARLAMENTOS ABIERTOS, ¿VOX POPULI?



PODER Y DINERO

Víctor Sánchez Baños
poderydinero.mx
vsb@poderydinero.mx
@vsanchezbanos

Vencer y perdonar es vencer dos veces.
Pedro Calderón de la Barca (1600-1681)

Los Parlamentos Abiertos son herramientas en las democracias para conocer los comentarios de los especialistas, así como de la población en general, sobre un tema de gobierno y, en especial, de legislaciones.

A diferencia de un referéndum, que es un mecanismo para consultar a la ciudadanía su aprobación o rechazo a una decisión de gobierno, no es vinculante, ni una orden a gobierno, entendiéndose a los poderes Ejecutivo y Legislativo.

También a diferencia del referendo, en el cual se consulta a los ciudadanos acerca de un texto normativo ya aprobado en el Congreso para que se pronuncien afirmativa o negativamente, en el plebiscito se le consulta sobre una decisión no plasmada en un texto normativo para que se pronuncie favorable o desfavorablemente.



Ejercicio legislativo.

Las anteriores son herramientas de órganos legislativos de México y otros países de América Latina.

Sin embargo, los Parlamentos Abiertos son foros a los cuales acuden especialistas de la materia en que el Congreso pretende hacer cambios.

En México, desde la época priista, se realizaron dichos parlamentos: es una simple interacción entre legisladores y ciudadanos. Nada más. No tienen los parlamentarios y legisladores la obligación de aceptar esas observaciones, a diferencia de los referendos o plebiscitos.

Por ello, en los Parlamentos Abiertos sobre energía, Poder Judicial y otros que ha organizado la actual Legislatura simplemente hay un grito en el desierto o una lágrima en una playa.

Definitivamente hay conceptos y análisis de enorme valía de quienes disertan. Son especialistas de reconocido prestigio nacional e internacional. Pero, desafortunadamente, esas "observaciones" y criterios no aparecen, en la mayoría de las veces, en las leyes aprobadas.

Los Parlamentos Abiertos son simplemente un ejercicio de parlamentar, conversar, sobre un tema y enriquecer a quienes leen las intervenciones.

Ojalá muchos legisladores los escuchen y apliquen los lineamientos técnicos del ejercicio legislativo.

Réquiem

La caída del Partido de la Revolución Democrática era predecible. Ni una lágrima soltaron. Cuauhtémoc Cárdenas o Ifigenia Martínez son los únicos sobrevivientes de su fundación como Corriente Democrática, durante el gobierno de Miguel de la Madrid. A la salida de López Obrador, quien se llevó a su movimiento a numerosos grupos de perredistas entusiasmados por mantenerse con trabajo en el gobierno de la Ciudad de México, se abrió un boquete que, al final, fue la fisura que hundió lo que es hoy la nave del olvido. Jesús Zambrano y sus cercanos colaboradores en ese

partido no saben qué hacer y quieren armar otra organización política de izquierda, pero difícilmente logrará eco ante un Morena que arrasa con izquierdistas y derechistas que buscan chamba segura.

El Congreso de Colombia aprobó la reforma del presidente izquierdista Gustavo Petro al sistema de pensiones de aquel país. Esta reforma, que entrará en vigor en julio de 2025, introduce un esquema de cuatro aspectos: solidario, semicontributivo, contributivo y de ahorro voluntario. Reduce la captación de los fondos privados y el dinero se destina, fundamentalmente, a un fondo público. Los trabajadores con ingresos de hasta 2.3 salarios mínimos deben cotizar en Colpensiones, del gobierno, y los adultos mayores en situación de pobreza recibirán una renta básica del Estado. El nuevo sistema también beneficia a aquellos que aun cuando han cotizado no cumplen los requisitos para una pensión. Pero no presenta bases financieras para sustentar esta reforma.

Los trabajadores con ingresos de hasta 2.3 salarios mínimos deben cotizar en Colpensiones, del gobierno, y los adultos mayores en situación de pobreza recibirán una renta básica del Estado. El nuevo sistema también beneficia a aquellos que aun cuando han cotizado no cumplen los requisitos para una pensión. Pero no presenta bases financieras para sustentar esta reforma.

Responsabilidad Social y Gobernanza Con el objetivo de evolucionar ante los retos y contagiar a los jóvenes el amor por la libertad y su defensa, en Fundación Azteca de Grupo Salinas ven a la educación como la herramienta más poderosa para generar conciencia. Por ello, Ricardo Salinas Pliego, presidente de Grupo Salinas; Ninfa Salinas, presidenta del Consejo de Fundación Azteca, y directivos de Banco Azteca y la Universidad de la Libertad hicieron entrega de diversas becas patrocinadas por Banco Azteca para alumnos y exalumnos destacados de las escuelas de Fundación Azteca. **V**